

6.1. CRÉDITO DE CONSUMO

Actualizado con Memo Circular N°

005-2017

Vigente desde: (*) 15/02/2017

Versión: 017

(*) El último cambio realizado, está resaltado con el estilo: "Negrita"

CONCEPTO	TARIFAS		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	
1.- TASAS DE INTERÉS ⁽¹⁾			
1.1 COMPENSATORIO	TEA	TEA	
- Crédito con Descuento de Haberes	De 14.00% a 40.00%		Las tasas especiales serán informadas caso por caso. Para nuevos créditos a partir del 7/09/2016.
Preferencial De S/.30,000 a más	TEA convenio - 1%		
Super Preferencial De S/.40,000 a más, solo Corporación Municipal	TEA convenio - 2%		
- Con Garantía de Depósito:			
* Hasta 95% del Depósito	15.50%	15.50%	Con periodo de gracia, hasta el 90% del depósito. Para nuevos créditos a partir del 3/06/2016.
* Campaña Créditos con Garantía de Depósitos del 12/09/2016 hasta el 31/12/2016	14.80%	14.80%	Para clientes con créditos pre aprobados en la campaña.
- Otros Créditos Personales			
Por importe de crédito			
* De S/. 500.00 a S/. 1999.99	45.00%		
* De S/. 2,000.00 a S/. 4,999.99	35.25%		
* De S/. 5,000.00 a S/. 9,999.99	31.30%		
* De S/. 10,000.00 a más	26.00%		
- Con Garantía Mobiliaria (Vehicular):			
* De S/. 3,000.00 a S/.15,000.00 o su equivalente en ME	112.91%	112.91%	
* De S/.15,001.00 a S/. 30,000.00 o su equivalente en ME	69.59%	69.59%	
- Con Garantía Hipotecaria:			
* De S/. 10,000.00 a S/. 30,000.00 o su equivalente en ME	60.10%	60.10%	
* De S/. 30,001.00 a S/.120,000.00 o su equivalente en ME	42.58%	42.58%	
- Para estudio y equipamiento para profesionales:			
* De S/. 1,000.00 a S/. 10,000.00 o su equivalente en ME	42.00%	42.00%	
* De S/. 10,001.00 a S/. 50,000.00 o su equivalente en ME	26.00%	26.00%	
- Préstamo Administrativo	De 14.00% a 31.00%		Para nuevos créditos a partir del 7/09/2016.
* Hipotecario	→		Igual a la tasa menor aplicada a un crédito hipotecario de cliente no trabajador de la C.M.

CONCEPTO		TARIFAS		OBSERVACIONES
1.2 MORATORIO		TEA	TEA	
- Crédito con Descuento de Haberes		34.49%		
- Crédito con Garantía de Depósitos		69.59%	51.11%	Aplica para créditos que se desembolsen a partir del 04.01.2014
- Otros Créditos Personales		69.59%	51.11%	Aplica para créditos que se desembolsen a partir del 04.01.2014
2.- COMISIONES		M.N.	M.E.	
CATEGORIA	DENOMINACIÓN	M.N.	M.E.	OBSERVACIONES
Servicios asociados al crédito	Envío físico de estado de crédito	S/. 8.50	US\$ 2.50	Por envío (no aplica Planilla Cash y Administrativos)
Servicios asociados al crédito	Descuento automático por planilla	De S/. 3.00 Hasta S/. 15.00		Mensual / por tipo de empresa, solo aplica para Planilla Cash
Servicios asociados al crédito	Modificación de condiciones	S/. 50.00		Reprogramación de fecha de pago, cambio de cronograma, no aplica para Planilla Cash y Administrativos
3.- GASTOS		M.N.	M.E.	
3.1 Seguros				
- Seguro de Desgravamen				Límite asegurable hasta S/.100,000.00
· Menor a 65 años:				
	* Titular	0.031%	0.031%	Prima mínima⁽²⁾: S/ 1.50 o US\$ 0.60
	* Titular + 1	0.059%	0.059%	Prima mínima⁽²⁾: S/ 1.50 o US\$ 0.60
· Mayor o igual a 65 años y menor a 71 años:				
	* Titular	0.062%	0.062%	Prima mínima⁽²⁾: S/ 1.50 o US\$ 0.60
	* Titular + 1	0.124%	0.124%	Prima mínima⁽²⁾: S/ 1.50 o US\$ 0.60
· Mayor o igual a 71 años hasta los 80 años y 364 días				
	* Titular	0.175%	0.175%	Prima mínima⁽²⁾: S/ 1.50 o US\$ 0.60
	* Titular + 1	0.349%	0.349%	Prima mínima⁽²⁾: S/ 1.50 o US\$ 0.60
- Pago de cuota en el Banco de la Nación		S/. 1.00	US\$ 0.30	Opcional, si el cliente opta por pagar su cuota en el BN.

Notas:

(1) TEA: Tasa Efectiva Anual, sobre una base de cálculo de 360 días.

Las tasas especiales, fuera del tarifario, se podrán conceder en el marco de una evaluación y negociación con el cliente.

(2) La prima de seguro de desgravamen se cobra de manera mensual.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y al Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181 - 2012.